

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

La política y las armas en la primera mitad de la década de 1930.

Pérez Alvarez Gonzalo Gabriel.

Cita:

Pérez Alvarez Gonzalo Gabriel (2013). *La política y las armas en la primera mitad de la década de 1930*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/481>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eMCw/Zgh>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013

MESA 57: La clase obrera en América Latina: estrategias, experiencias y formas de abordaje

Coordinadores: Nicolás Iñigo Carrera (UNCPBA–CONICET) - Gonzalo Pérez Álvarez (UNP – CONICET)

LA POLÍTICA Y LAS ARMAS EN LA PRIMERA MITAD DE LA DÉCADA DE 1930

*Nicolás Iñigo Carrera
UNCPBA–CONICET–PIMSA
carreranico@gmail.com*

Este trabajo presenta los primeros avances de una investigación que tiene como objetivo caracterizar la situación que transitaba la sociedad argentina en la primera mitad de la década de 1930, para localizar dentro de ella las estrategias que se daba en ese momento la clase obrera. El interrogante específico que se apunta a responder en la investigación es si en ese momento la sociedad argentina se encontraba en una situación de guerra civil, tal como la caracterizan no sólo diferentes militantes y dirigentes políticos del momento sino algún historiador de nuestros días.

De este interrogante se desprenden otros problemas. En el plano teórico: ¿la existencia de acciones armadas define de por sí la existencia de una situación de guerra? ¿Cómo diferenciar en el análisis de una situación entre el “uso de armas” y el “uso de una fuerza armada”? ¿Cómo se vinculan uno u otro uso a la caracterización de una situación como de guerra? En el análisis empírico del momento bajo estudio ¿Se trató del uso de armas o del uso de fuerza armada? ¿En qué medida llegaron a conformarse dos bandos dispuestos a dirimir por la fuerza de las armas sus diferentes proyectos de sociedad? ¿Cuál fue el lugar de las distintas estrategias (y corrientes) dentro de la clase obrera en esa situación?

En este trabajo no vamos a ocuparnos de las cuestiones teóricas ni de la definición de guerra y de guerra civil. Sólo tratamos de ordenar la información recogida sobre hechos de armas en los distintos ámbitos de relaciones sociales.

La mirada de los contemporáneos

Para muchos de los protagonistas de las luchas políticas y sociales de la primera mitad de la década de 1930, la situación era de guerra, caracterización que se daba desde muy diferentes alineamientos político ideológicos.

Para unos era la guerra deseada y ya desatada, “Porque estamos efectivamente en guerra (...)” como afirmó Leopoldo Lugones en el entierro del mayor José W. Rosasco, interventor militar en Avellaneda, llamando terminar con las contemplaciones con los autores e instigadores (*La Nación* 14/6/1931).

Para otros, acciones del poder político y económico como “la prensa (...) amordazada, los movimientos de opinión sofocados, los obreros y los estudiantes antiguerreros perseguidos o bajo las torturas y en las cárceles”, hechos cuya repetición sólo los hacía inteligibles como “sondeos lanzados al proletariado”, no eran “sucesos vulgares, actos de carácter policial o justicia militar, sino hechos de guerra” (*Spartacus* 15/4/35); “una guerra que rebasa todas las energías populares” (*Spartacus* 11/35).

Puede aducirse que estas expresiones provenían de los tantas veces descalificados como “extremos” del espectro ideológico, de los enemigos del sistema electoral, de la democracia representativa, liberal y republicana: uno, el proclamador de “la hora de espada”, los otros, los anarquistas. Sin embargo, la percepción de la situación política como de guerra, actual o como amenaza presente que debía ser evitada, no era exclusiva de los que se oponían a la democracia representativa y a sus instituciones. En 1935, ante la intervención a la provincia de Santa Fe decretada por el gobierno nacional, la Junta de Defensa de la Autonomía Provincial de Santa Fe advirtió, en forma “serena pero firme”, que la “mayoría parlamentaria regimentada, sin consciencia de la responsabilidad histórica, entregada a intereses antinacionales, empuja al país a la guerra civil” (*Tribuna* 5/10/35). Y entre los que rechazaban las armas como medio para llegar al gobierno estaba presente la posibilidad de la guerra: al referirse al momento del levantamiento del teniente coronel Gregorio Pomar en Corrientes, en julio de 1931, el dirigente socialista Nicolás Repetto, recordó que temió que “este motín pudiera ser el punto de partida de una guerra civil o cosa parecida” (Repetto; 1957 : 10).

La caracterización de la situación de la década del '30 como de guerra se ha extendido también a la historiografía: Tulio Halperin Donghi, aunque limita su observación al ámbito de la confrontación de ideas y discursos, caracteriza el momento histórico como “una suerte de congelada e incruenta guerra civil” (Halperín Donghi; 2003: 13); es fácilmente verificable empíricamente que cuando pasamos del ámbito de las ideas y discursos al de las acciones callejeras el carácter “incruento” desaparece, pero queda en pie la caracterización del momento como de guerra civil, relativizada por considerarla “congelada”.

El momento histórico

Antes de centrar la observación en algunos hechos armados que contribuyan a caracterizar el momento, haremos referencia a dos rasgos del mismo que también lo caracterizan. En lo que hace al campo de las relaciones de fuerza políticas en general el principal rasgo es la crisis del sistema institucional, del sistema de partidos y de sus cuadros políticos, puesta en evidencia por el golpe de estado del 6 de septiembre de 1930, la instauración sistemática del fraude electoral y la proscripción de los candidatos y posterior abstención del principal partido político del país y ganador de las tres anteriores elecciones presidenciales: la Unión Cívica Radical, una parte de cuyos adherentes trató de recuperar el gobierno por las armas. Un intento relativamente exitoso por superar esa crisis fue el levantamiento de la abstención electoral y el abandono de la vía armada por los radicales decidido por la Convención Nacional partidaria en enero de 1935, año que cerró el período que hemos delimitado, aunque el fraude electoral continuó siendo una práctica establecida: el fin de la abstención electoral radical constituye el término de unidad de los cuadros políticos de la burguesía, incluyendo los de la UCR, sobre la base de la exclusión del radicalismo del ejecutivo nacional. Otros hechos también apuntaron a la reconstitución del sistema institucional, como el cambio en la conducción de la Confederación General del Trabajo, con el desalojo de la conducción sindicalista por una dirección predominantemente socialista y los consiguientes intentos de establecer alianzas electorales del tipo Frente Popular, con partidos que expresaban a otras fracciones sociales, y el cambio de política del partido Comunista¹. También señalan el fin de un período, aunque no aparezcan directamente ligados a la consolidación del sistema institucional, otros hechos como aniquilamiento de los llamados “anarquistas expropiadores”, la división de los socialistas, la reorganización de los anarquistas² y la renovada acción de las organizaciones internacionales como la iglesia católica y la masonería. El período analizado concluye, pues, en 1935. En otro campo de relaciones debe señalarse que alrededor de 1934 las peores manifestaciones de la crisis económica habían sido superadas en Argentina, la economía recuperaba su nivel de crecimiento y

¹ En su IIIª Conferencia de Nacional, realizada en Avellaneda, el PC formalizó el abandono de su política de lucha “clase contra clase” para impulsar la formación de un Frente Popular, de acuerdo con las resoluciones del VII Congreso de la Internacional Comunista.

² En 1934 comenzó a publicarse el periódico *Spartacus!* que organizó a los anarcomunistas orientados por Horacio Badaraco. En 1935 se realizó el congreso donde se formó la Federación Anarco Comunista Argentina (FACA). Ambas organizaciones, que habían formado parte del Comité Regional de Relaciones Anarquistas (CRRA), creado en 1932, sostenían políticas diferentes de las de la FORA.

la industria recibía un fuerte impulso, incorporando crecientes contingentes de trabajadores asalariados.

En lo que atañe al tema que estamos considerando, los 9 fallidos alzamientos radicales constituyen un primer indicador de que las relaciones de fuerzas políticas, aún dentro de la lucha interburguesa, alcanzaban el momento potencialmente militar (Gramsci, 1986: 71–72), lo que tiñó todo ese campo de relaciones. Poco se habla hoy sobre esos levantamientos en armas protagonizados por cuadros civiles y militares de la UCR, que la actual historiografía tiende a ignorar a pesar de existir una abundante documentación, al menos sobre algunos de ellos. En diciembre de 1930 militantes radicales, policías, suboficiales del regimiento 13 y bomberos conspiraron en Córdoba, pero fueron descubiertos; en julio de 1931 se levantó el teniente coronel Gregorio Pomar en Corrientes, en agosto hubo otro intento en Tucumán, encabezado por el ex senador nacional Alberto Aybar Augier, y en noviembre se levantó el general Severo Toranzo Montero; en enero de 1932 hubo otro alzamiento encabezado por los hermanos Kennedy y en diciembre fue frustrado uno de los intentos más organizados cuya dirección militar estaba a cargo del teniente coronel Atilio Cattaneo; en enero de 1933 hubo una rebelión en Concordia, el mismo año se sublevó la armada en Puerto Nuevo y, en diciembre, el teniente coronel Roberto Bosch en Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires (Del Mazo, 1959: 246). Aunque estos alzamientos fueron realizados principalmente por cuadros militares tuvieron una amplia participación de militantes civiles y algunos se entrelazaron con las luchas obreras: en un trabajo anterior hemos hecho referencia a la participación de militantes de la F.O.R.A en la conspiración del Tcnel. Cattáneo y los lazos establecidos con los comunistas y socialistas, que rechazaron participar, y al testimonio de Laureano Riera Díaz sobre la vinculación entre la conspiración anarquista encabezada por Balbuena, Badaraco y Prince y los yrigoyenistas (Iñigo Carrera, 2002). También existen referencias a la participación de militantes de la Alianza Libertaria Argentina en la conspiración encabezada por Bosch, aunque los dirigentes radicales fueron renuentes a entregarles armas (AGN Fondo Justo; Caja 98 documento 105). Es sugerente una nota publicada en el decano de la prensa anarquista, en fecha próxima al levantamiento comandado por Pomar:

En la próxima revolución antidictatorial que ha de producirse en Argentina y en la cual los trabajadores tomarán una participación activísima (...) los anarquistas haremos valer estas demandas: 1°. Libertad de todos los presos por cuestiones sociales; 2. Supresión del latifundismo parasitario y reparto de las tierras entre la

población campesina; 3. Libertad de asociación, de prensa y de palabra para toda las opiniones y creencias; 4. Reconocimiento de la objeción de conciencia, por la cual los anarquistas e hijos de anarquistas no puedan ser forzados a vestir librea militar y empeñar las armas en defensa de la burguesía. A ese precio, que será la base de infinidad de reivindicaciones proletarias y revolucionarias, los anarquistas sabrán jugarse enérgicamente en la próxima revolución antidictatorial (*La Protesta*, 1º/5/1931)

Otro rasgo que define el momento histórico, específicamente para la lucha de clase de la clase obrera, es que el quinquenio analizado se localiza entre dos acciones de masas con lucha callejera, con rasgos insurreccionales: la Semana de Enero de 1919 (huelga política de masas con algunos rasgos de insurrección de pequeñas escaramuzas³) y la huelga general de enero de 1936 (huelga general política y combate de masas). El momento descendente de esa lucha, que siguió a la Semana de Enero de 1919 y la huelga general de 1921, se caracterizó por la consolidación de la tendencia a la penetración de las luchas obreras en el sistema institucional, con la legitimación y legalización de los intereses inmediatos como asalariados de algunas de sus fracciones y capas, estrategia que predominó también en el ciclo ascendente que se inició alrededor de 1932.

Los hechos armados desde el movimiento obrero

En la lucha económico-práctica

La utilización de armas en la lucha económico-práctica no es patrimonio exclusivo del período investigado. Por el contrario, es un rasgo que recorre toda la historia de la clase obrera, desde sus orígenes hasta la actualidad. Sin embargo es posible que, dado el contexto del momento – “potencialmente militar” (Gramsci, 1986: 71–72) – pueda observarse un mayor número de hechos armados en la lucha económico-práctica de la primera mitad de la década de 1930, aunque también se registran en la década anterior⁴. Varios conflictos laborales de ese momento tienen el uso de armas como atributo. Sólo vamos a poner algunos ejemplos.

Durante la huelga que se desarrolló en la empresa General Motors en 1930 hubo múltiples incendios y atentados, y fue en ella que los miembros del sindicato de

³ Según la clasificación establecida en (Neuberg, 1972: 72).

⁴ Por ejemplo en mayo de 1928 volaron dos panaderías en Sarandí (Bayer 1989 100) y estalló una bomba en un barco de la empresa Mihanovich por un conflicto de los marítimos (Bayer 1989 134).

choferes Ares, Gayoso y Montero se tirotean con la policía cuando ésta detuvo el auto en que llevaban volantes y otros materiales de propaganda, antes de ser capturados (*La Protesta* 14 y 28/12/1930) y condenados a muerte.

Entre los conflictos más recordados están el de los panaderos y los choferes en 1932. Son varios los testimonios acerca de la colocación de bombas en las panaderías y ómnibus cuyos patrones o empresas propietarias se negaban a aceptar las demandas obreras, lo que dio lugar al allanamiento, con ametralladoras y gases lacrimógenos (Federación Obrera Provincial de Buenos Aires; 1932), y clausura del local de la calle Mitre 3270, sede de organizaciones foristas de la Capital, y de todos los locales sindicales de Obreros Panaderos, y el procesamiento judicial por “asociación ilícita” de 41 militantes y de la Unión Chauffeurs, la Sociedad de Resistencia Obreros Panaderos, militantes del Sindicato de Lavadores de Autos y la misma FORA. Varios de los apresados fueron acusados de haber sido los autores de los ataques con bombas contra locales y ómnibus y del baleo de patrones y rompehuelgas, que resultaron heridos o muertos, entre ellos el patrón panadero José Francisco Cervera de la panadería de la calle Gaona 4225. Los allanamientos y apresamientos dieron lugar a una larga campaña contra la acción judicial. En ese marco *La Protesta* (15/7/1932 6), que rechazó la acusación contra dos obreros “inculpados de la muerte de un patrón de panadería”, reprodujo un manifiesto de la FORA en que no niega la posibilidad de que esas muertes hubieran sido hechas por “(...) obreros organizados y que el hecho se debiera a una de las tantas derivaciones de la lucha social (...)”, reivindicando los medios de lucha judicializados:

Se procesa por asociación ilícita a los obreros que frente al patronaje y a los crumiros no disponen para la conquista de sus derechos de más armas que la acción directa, a los que no reconocen el arbitraje porque saben que el Departamento del Trabajo y todos los gobiernos son defensores de los poderosos, de los explotadores” (Idem 7).

Más aún, en el manifiesto de la FOLB que convocó a la huelga general del 15 de julio de 1932 se expresa

Que el procedimiento judicial indica que el fascismo pretende aplastar por todos los medios a la fuerza obrera consciente de sus derechos, argumentado la ilegalidad de tácticas de lucha, de acción gremial directa ya tradicionales en los 30 años de vida de la FORA [y que el juez] induce la ilegalidad de la organización obrera que implica tácticas de lucha, que durante años han sido

proclamadas por los obreros revolucionarios. El boicot y el sabotaje en la guerra al capital ... (Idem 6-7).

Un panorama general lo da la información policial inserta en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados en 1932. Si bien incluye hechos de dudosa autoría⁵ y presenta repeticiones, que hemos eliminado de las cifras que aquí presentamos, una parte de ellas fueron realizadas por militantes anarquistas. Esa información policial dice que militantes del anarquismo produjeron ese año, 17 baleos de personas, locales o medios de transporte de carga o pasajeros, 41 incendios (más 26 intentos frustrados), arrojaron 35 bombas incendiarias o botellas con combustible y colocaron 5 bombas y 15 petardos, además de algunas golpizas, apedreos y destrozos⁶. De un total de 163 acciones registradas 64 son realizadas contra locales, carros o dueños de panaderías, 60 contra ómnibus, 18 contra taxis, 8 contra la Unión Telefónica, 5 contra tranvías, 5 contra otros blancos diversos y de 3 no hay datos. De ellas resultan 8 muertos y 35 heridos. Estos hechos fueron invocados para procesar a militantes de la Unión Chauffeurs y los sindicatos de Panaderos y Lavadores de Autos por asociación ilícita.

También existen testimonios de militantes sobre el uso de bombas en conflictos laborales. Sólo citaremos 2:

“Mi hermano Moisés (...) había iniciado el aprendizaje de pastelero y ello le permitió tomar contacto con el sindicato de panaderos (...) Sus ancestros ideológicos y políticos lo llevaron muy pronto a militar activamente en el gremio. Vivió su primera experiencia en la violencia anarquista, y más de una panadería y algún carro de reparto supieron de su ‘accionar disuasivo’. Tuvo que enfrentar un proceso, luego de una huelga y se refugió en Córdoba” (Levenson; 2000 : 85-86).

“Mi familia era anarquista. Mi primer acto de independencia política fue a los 12 años cuando me negué a seguir llevando a las panaderías una bomba metida dentro de un pollo para hacer explotar el horno (...) me di cuenta que eso perjudicaba más a los vecinos que se quedaban sin pan y sin la comida que llevaban a cocinar a la panadería” (Entrevista O. Antinori 15/10/96).

⁵ Algunas acciones que la policía atribuye a la Unión Chauffeurs y a la Sociedad de Resistencia Obreros Panaderos fueron atribuidas por Crítica o La República a provocadores y el teniente coronel Cattáneo asumió “la colocación de petardos que explotaban al paso de los tranvías, especialmente en los lugares céntricos” (Cattáneo, 1959: 86) en noviembre y diciembre de 1932.

⁶ Elaboración sobre (Cámara de Diputados, 1932: 137).

En la lucha teórica

La utilización de armas por parte del anarquismo de ninguna manera se limitaba al ámbito de la lucha económica y se extendía al menos a otros tres tipos de hechos⁷: las acciones contra símbolos de la explotación capitalista y la opresión estatal (como las bombas contra el consulado de Italia fascista y bancos y otras propiedades de capitales estadounidenses⁸), la eliminación de agentes estatales sindicados como torturadores y acciones dirigidas a obtener dinero para sostener periódicos y otras publicaciones así como a los mismos militantes⁹. Estas acciones eran realizadas por grupos de militantes reunidos alrededor de alguna figura destacada como Severino Di Giovanni, Miguel Angel Roscigna, Juan Antonio Morán, Tamayo Gavilán o Bruno Antonelli (Facha Brutta), cuyas historias han sido ampliamente descritas por Osvaldo Bayer (1975 y 1989) y Fernando López Trujillo (2005). Estos grupos habían surgido, según fecha Bayer (1975 : 10), en mayo de 1919 y no actuaban aislados del movimiento general: surgieron directamente ligados a algunos sindicatos, los gremios autónomos de panaderos, yeseros, pintores, choferes, carpinteros, obreros en el calzado, lavadores de autos y lustradores de bronce, además de organizaciones como el periódico La Antorcha, el Comité Pro Presos Sociales, el Comité de Relaciones entre Grupos Italianos y el grupo Búlgaro (Bayer 1975 : 39) y la Federación Obrera Marítima, de la que Juan Antonio Morán fue dos veces secretario general (Bayer 1975 : 67); incluso Di Giovanni, repudiado por buena parte del anarquismo, contaba en el grupo editor de Cúlmine con varios obreros panaderos de Berisso (Bayer 1989 : 106) y tuvo apoyo entre los panaderos de Morón (Bayer 1989 : 124). Entre 1931 y 1933 fueron apresados o muertos los llamados “anarquistas expropiadores”, extinguidos a mediados de la década de 1930¹⁰: Di Giovanni fue capturado y fusilado junto con Paulino Scarfó en 1931; el

⁷ El uso de las armas también se extendía, desde la década anterior, a la lucha entre anarquistas (López Trujillo 2005) (Bayer 1975 y 1989).

⁸ Según referencia de su hijo Ariel, también Horacio Badaraco. Fue él quien colocó la bomba en la embajada norteamericana, atribuida por la policía a Di Giovanni; el chofer fue Garrido (Entrevista 25/7/2001).

⁹ Por ejemplo, el asalto a un pagador de Obras Sanitarias en Palermo, en octubre de 1930, realizado por Di Giovanni (Bayer 1975 : 58).

¹⁰ Bayer atribuye la desaparición de estos grupos fundamentalmente a la persecución policial, que los apresó, mató o forzó a irse del país. Sin embargo, la sola persecución no puede explicar por qué no surgieron nuevos militantes que llevaran adelante la política de los “expropiadores”. Su desaparición coincide con el cierre del período que hemos señalado más arriba, cuando la lucha política tiende a canalizarse cada vez más por las vías sindical y parlamentaria. No desaparecen las armas, pero su uso está más asociado a procesos electorales y no en manos de los anarquistas. Resulta interesante constatar que grupos semejantes existieron en el Imperio Ruso después de la revolución de 1905 y que Lenin señaló que surgen en momentos de reflujo de la lucha de la clase obrera, entre dos insurrecciones (Lenin 1960 : 213).

mismo año fue muerto Jorge Tamayo Gavilán; en 1932 fueron apresados en Montevideo Rosigna y sus compañeros y, cumplida su sentencia, en 1937 entregados a la policía argentina, “desaparecidos” y asesinados¹¹; Juan Antonio Morán, sobreesido en mayo de 1935 fue secuestrado al salir de la cárcel y dos días después apareció muerto de un balazo en la nuca y con el cuerpo martirizado (Bayer 1975 : 75) (Riera Díaz 1981 : 171 – 172) (Acción Libertaria, Nº 6, junio de 1934).

Entre los hechos más destacados realizados por estos anarquistas estuvieron la muerte del mayor José Rosasco, interventor policial de Avellaneda y sindicado como torturador, que ejecutó Morán en 1931; la del capitán Luis M. Sarmiento, que comandó el fusilamiento de Joaquín Penina en Rosario en septiembre de 1930, y fue muerto en 1932 (Quesada 1974 : 79); la del comisario Luis Pardeiro en Montevideo, en 1932 (Riera Díaz 1981 : 203-204) y el trabucazo en la cara del comisario Velar, especializado en anarquistas (Bayer, 1975 : 65). También los intentos de fuga de la Penitenciaría Nacional, en 1932, y, a balazos y con granadas, de la cárcel de Caseros, en octubre de 1933 (Bayer 1975 : 74-75).

En la medida en que en este trabajo estamos registrando hechos armados no vamos a analizar la resolución sobre “Defensa y acción revolucionaria”, tomada por el Segundo Congreso Anarquista Regional realizado en Rosario en 1932. Pero sí nos referiremos a acciones que, sin tener la espectacularidad de los citados en el párrafo anterior, también constituyen hechos con armas.

En La Plata, en 1931

“el movimiento estudiantil arreció en su oposición a la dictadura, recurriendo a diversas formas de protesta que se concretaban en manifestaciones en las aulas y en las calles. Lo que más impactó fue la petardeada que se usó de diversas maneras. Los de la cátedra de Química fabricaron diversos recursos de su especialidad en la producción de artefactos explosivos que, sin causar víctimas, producían estruendosos efectos al estallar. Eran, en verdad, elementos pirotécnicos de escaso poder; pero demostraban la inagotable disconformidad vigente. Los sobresaltos producían sus efectos entre los sostenedores de la dictadura, mientras la muchachada estudiantil se divertía y competía en imaginar

En Argentina su aparición y extinción ocurrió entre dos hechos con rasgos insurreccionales: la Semana de Enero de 1919 y la huelga general de enero de 1936.

¹¹ “(...) un oficial de Orden Social se sincera con la Comisión Pro Presos y les dice en tono confidencial: ‘no se rompan más muchachos; a Rosigna, Vázquez Paredes y Malvicini le aplicaron la ley Bazán, los fondearon en el Río de la Plata’” (Bayer 1975 : 77).

cómo hacer más amplia su ofensiva. Se colocaban bombas de estruendo en las puertas de profesores adictos al autoritarismo reinante, en dependencias oficiales y en todas partes, especialmente en horas de la noche” (Grunfeld 2000 166).

“En torno a la Federación Universitaria (FULP) casi 200 muchachos integran grupos clandestinos. Se trata de hacer el mayor ruido posible sin apelar a armas de fuego. A una hora convenida para cada día estallan petardos al paso de los tranvías, y bombas de estruendo en lugares prefijados. La policía enloquece y no descubre nada. Para colmo, se hacen estallar artefactos en los propios jardines de su Departamento central” (Cimazo 1995 19).

Lo cierto es que la situación en la ciudad de La Plata recordaba a la de un pueblo ocupado:

“El atentado contra el mayor Rosasco y el del responsable del fusilamiento de Penina (...) más las conspiraciones abortadas de los hermanos Kennedy, de Pomar y otros, y una innumerable cantidad de acciones menores, en todo el país, habían creado un clima de terror en las esferas de los que tomaron el poder por asalto (...) En consecuencia, el centro de la ciudad de La Plata -Casa de Gobierno, Legislatura, Tribunales, Bancos, todos en el centro de la capital del primer estado argentino-, estuvo durante mucho tiempo custodiado a guerra. Ametralladoras emplazadas en cada bocacalle; fuerzas de caballería cuidando el orden. Carros blindados estacionados esperando. Las entradas y salidas de La Plata con sacos terreros y patrullas armadas vigilando minuciosamente la entrada y salida de vehículos” (Riera Díaz 1981: 205).

Las armas aparecen también en la defensa de los actos anarquistas. Por ejemplo, ante el ataque a un acto de la FORA en el Parque de los Patricios en diciembre de 1932 (Iñigo Carrera 2002), en un acto en la Plaza Primero de Mayo, en el que “la banda fascista viene en sus coches, pero se retira cuando ve apostados tras cada árbol a compañeros preparados para repelerlos” (Cimazo 1995 29); en la Boca, donde antes de subir a la tribuna lo “proveen de un revólver largo y pesado” (idem 33); en La Plata, cuando Luce Fabbri viaja desde Montevideo para dar una conferencia sobre el fascismo en la Universidad y apostan “en los pasillos grupos preventivos contra un eventual ataque de los fascistas criollos” (Idem 34); en Santa Fe, en 1934, en un acto por los presos de Bragado “atacado [por] los fascistas a cuchillazos y (...) algún disparo” en el que resultan muertos un anarquista (Salvatierra) y uno de los atacantes (Idem 34). Y también en el repudio a la llegada de “propagandistas nazis” alemanes, que dio lugar a

un tiroteo en el puerto de Buenos Aires, en agosto de 1933 (Iñigo Carrera 2006).

En síntesis, hechos de distintos tipos pero que tienen en común el uso de armas son fácilmente detectables entre la militancia anarquista desde comienzos de la década anterior. Bayer afirma que “Lo que lleva a la formación del grupo anarquista expropiador o delincuente en la Argentina es la necesidad de formar cuadros dentro de esa ideología para su autodefensa” frente al ejército y la policía y sobre todo a “la acción en todo el país de la Liga Patriótica Argentina comandada por Carlés” (Bayer 1975 24).

En la lucha política

Sin embargo, el uso de las armas iba mucho más allá de los anarquistas, y se expande y generaliza dentro del movimiento obrero hasta llegar a los socialistas en la primera mitad de la siguiente, momento que se caracterizó por el mayor predominio del movimiento de repulsión del pueblo de las instituciones políticas.

En el tiroteo del puerto en 1933 es posible que hayan participado comunistas. Frente a la formación de los Legionarios de Mayo, el periódico comunista *La Internacional* (24/1/1931 2) afirmó que

(...) hay que aprestarse a responder a la violencia fascista con la violencia organizada del proletariado. Nuestro partido tiene la gran tarea de comenzar a movilizar al proletariado – desde ya, a través de todo su trabajo en la lucha directa contra las organizaciones fascistas, planteando en cada lugar la organización de los cuadros de autodefensa.

Y también estaba presente en el movimiento estudiantil no anarquista:

Rodolfo Aráoz Alfaro recuerda que

(...) la lucha se hizo más enconada y los grupos fascistas, que al principio no tuvieron ningún papel, comenzaron a ejercer presión y a pelear, apoyados por el gobierno militar del general Uriburu y por todas las fuerzas retrógradas del país. Empezó a haber asaltos y tiroteos. Yo, buen tirador y experto en armas, fui designado para organizar nuestra ‘autodefensa’. Siempre que iba a haber lío, decía: no se olviden de avisarles a los Frondizi. Y venían efectivamente, y bien armados. (Aráoz Alfaro; 1967: 47-48)

También relata dos episodios de defensa de los centros de Derecho y de Medicina, en los que no se llegó al choque abierto porque los atacantes se retiraron; en el segundo los estudiantes estaban parapetados con armas largas, frente a los militantes

de la Legión Cívica (Idem 48-49).

Como se dijo más arriba, la apelación a las armas alcanzó también a los socialistas, a pesar de su inclinación por la lucha electoral y parlamentaria. No nos vamos a explayar sobre las condiciones en que se dio la lucha política, en particular la lucha electoral, en el momento histórico analizado, que ya hemos descrito en otro trabajo (Iñigo Carrera 2002), donde, limitándonos a sólo dos meses del año 1932, hicimos una reseña incompleta de ataques a locales obreros por parte de grupos de civiles, policías o ambos en conjunto, relatados en el diario La República.

Lo mismo las reiteradas denuncias de ataques recibidos por militantes o simpatizantes del PS con motivo de elecciones o en actos de propaganda partidarios en 1933 (Iñigo Carrera 2005): Daniel Marconi, muerto por la policía en Guaminí, Matías Álvarez muerto por legionarios en Sarandí (Avellaneda), Carmen Garralda asesinada en Rojas, donde también se intentó asesinar a Nicolás Repetto (Germinal 24/8/33, 2/11/33 y 9/11/33; La Vanguardia 24/3/34); y el asesinato en un acto socialista del diputado provincial José Guevara (Germinal 5/10/33) (Reynes 1941). Además de los actos los socialistas también eran atacados en los comicios.

La respuesta socialista fue organizar una autodefensa de la que hemos recogido dos nombres: “Chasquis Rojos” o “Guardia Roja”. No es sencillo reconstruir su historia, dado que su actividad bordeaba la ilegalidad y que eran avalados pero no reconocidos oficialmente por la dirección partidaria. En 1932, después del asesinato de Severino Hevia por un grupo “nacionalista” en un acto de la FOLB, los diputados socialistas presentaron un proyecto de disolución de esos grupos “paramilitares”, lo que dio lugar a un fuerte debate en cuyo transcurso Nicolás Repetto dijo “El acto violento es el que habrá de aconsejarse al pueblo para dar la solución final a esta situación de tribulaciones interminables (...)” (Cámara de Diputados 1932 205-206). Poco después, en una conferencia publicada por La Vanguardia señaló, lamentando que “no pueda hacerse todo por medio del libro, de la palabra y del razonamiento”, que para defender los locales, los actos y la participación en los comicios “bastarán los grupos de compañeros dispuestos y bien provistos que se han constituido espontáneamente en el Partido” (La Vanguardia 15/12/32 1).

Jorge Chinetti da algunos datos sobre la Guardia Roja. El origen espontáneo señalado por Repetto parece avalado en su relato: Enrique Broquen, hijo de un general y en ese momento militante socialista, “(...) un día, en que había que defender un local, se

apareció con un máuser que tenía el padre en la casa. Y a partir de ahí organizamos la Guardia Roja” (Chinetti 2003 46).

¿Cómo se pasó de aquellos “grupos de compañeros” constituidos espontáneamente a la Guardia Roja o Chasquis Rojos? ¿Cuándo? No lo sabemos.

Lo cierto es que con motivo de las elecciones de marzo de 1934 es posible registrar hechos armados protagonizados por militantes socialistas frente a hombres de acción del partido Demócrata Nacional en Campana, donde murió uno de estos últimos (La Vanguardia 16, 17 y 18/3/34); en La Matanza, donde resultó gravemente herido el miembro del C.E. Adolfo Rubinstein y sus oponentes sufrieron dos muertos y tres heridos (uno de ellos grave) y fueron apresados varios socialistas (La Vanguardia 27/3/34 y 28/3/34)¹²; en Godoy Cruz (Mendoza), municipio gobernado por los socialistas, que repelieron un ataque contra el edificio municipal, dejando herido al jefe de los atacantes tras lo cual fueron apresados muchos socialistas (La Vanguardia 31/3/34 y 4/4/34)¹³. Como puede observarse, los hechos de armas se entrelazaban la lucha electoral; y cuando el diario *La Prensa* denunció a los socialistas como corresponsables de la “violencia política”, *La Vanguardia* le enrostró “vivir fuera de la realidad” y respondió que “Los socialistas somos enemigos de la violencia; pero, ciertamente, no tenemos vocación de mártires” (La Vanguardia 28/3/34 1). También ligada a las condiciones de la lucha electoral estuvo la activa participación de los socialistas sanjuaninos en el “putch” de febrero de 1934, dirigido a deponer y asesinar al gobernador de San Juan, Federico Cantoni, que resultó en un prolongado enfrentamiento armado, que dejó 29 muertos y más de 40 heridos; los socialistas participaron del golpe junto con los demócratas nacionales y formaron parte como representantes de la Federación Socialista Sanjuanina y del Frente Único de Trabajadores de la “Junta Revolucionaria” que reemplazó a Cantoni, lo que fue avalado por el Comité Ejecutivo Nacional del PS, que consideró que “el caso de San Juan estaba fuera del panorama político nacional” (La Vanguardia 4/4/34).

Los hechos en que se utilizan armas pueden observarse también en 1935, por ejemplo en Dionisia (Buenos Aires), donde un militante socialista fue apresado después de un tiroteo en que hirió a uno de los atacantes a un acto partidario (La Vanguardia 7/10/35).

¹² En esas mismas elecciones también hubo incidentes con exhibición de armas de fuego, pero sin llegar al tiroteo, en Berazategui y en Tandil; los fiscales socialistas fueron obligados a retirarse en Berazategui, Los Toldos, Balcarce, Saladillo y hubo fraude en General Pirán, Carlos Casares y otras localidades.

¹³ Una descripción de estos hechos en Iñigo Carrera (2005).

Intensidad del enfrentamiento

De lo expuesto surge claramente la presencia de las armas en los distintos campos de relaciones y direcciones de la lucha obrera en la primera mitad de la década de 1930. ¿Es suficiente esa presencia para considerar la situación como de guerra civil? Aquí la pregunta remite a la misma definición de guerra y de guerra civil y a la distinción entre el “uso de armas” y el “uso de una fuerza armada”, que permite medir la intensidad del enfrentamiento¹⁴. No hay duda que hay uso de armas por parte de las organizaciones políticas en general y también por las vinculadas a la clase obrera en la primera mitad de la década de 1930. Pero ¿existe fuerza armada, en algún grado de constitución?

En la conferencia ya citada Repetto hace una afirmación que apunta en ese sentido: las tareas de defensa de actos, comicios y locales “lo podemos hacer, lo debemos hacer sin organizar un ejército rojo ni ponernos en relación con militares descontentos del gobierno” (La Vanguardia 15/12/32 1). A pesar de apelar a las armas en la defensa de sus locales, actos y participación electoral, no lo harán para tomar el gobierno:

Los radicales desearían, naturalmente, que nosotros les hiciéramos la revolución o que se la preparásemos fomentando la huelga general (...) Algunos compañeros querrían que ahora nos confundiéramos con los radicales para llevar, por medio de la revuelta, otro general al gobierno (...) otros compañeros querrían que ahora hiciéramos causa común con los comunistas para condensar en provecho nuestro todo el malestar de que está saturado el medio ambiente (Idem).

No intentarán, por lo tanto ni formar ni adherir a una fuerza armada.

¿Es ese también el caso de los anarquistas y comunistas? No es descabellado plantearse la pregunta cuando en países vecinos tanto unos como otros participaban de la organización de movimientos armados: en febrero de 1931 un grupo de 15 hombres, encabezado por dos comunistas y un “revolucionario político de malos antecedentes”, según la caracterización del gobernador de Misiones (AGN - Ministerio del Interior 1931; Legajo 5, Exp. 3654 – M- c/agregados) tomaron la localidad paraguaya de Encarnación, como parte de una conspiración que pretendía tomar el ferrocarril de

¹⁴ “¿Cómo evaluar los enfrentamientos? La primera evaluación hace referencia a la envergadura de los enfrentamientos. Vemos aquí que los enfrentamientos pueden ser mediante el uso de armas o de una fuerza armada, o enfrentamientos en los que no se utilizan armas. Logramos así una primera ubicación acerca de la intensidad del enfrentamiento” (Marín 2009 78).

Paraguay y hacer una huelga general en Asunción como primer paso de una insurrección (Quesada; 1985) (Duarte 1985). Uno de los sindicatos como comunistas era el argentino Marcos Kaner. Cuatro años después, otro argentino, Rodolfo Ghioldi, enviado por la Internacional Comunista, participaría del también abortado intento de insurrección encabezado por Luis Prestes en Brasil (Marín 1988).

Incluso en territorio argentino existió un grupo de militantes comunistas que se instaló en los montes chaqueños, en lo que ha sido caracterizado como una “guerrilla” (Gilbert 2007: 78). Pero su existencia es posterior al período que estamos considerando y no tenía la intención formar un ejército irregular; en todo caso “tenía una idea insurreccionalista abstracta” y, frente a la persecución que sufría en la ciudad de Resistencia y la creación de la gendarmería, se planteó ir “a resistir al monte” después del año 1938; alcanzó su auge alrededor de 1940 – 1941, con conocimiento de la dirección partidaria que envió un grupo de apoyo encabezado por Miguel Contreras (Entrevista Duchasky).

En 1932 sí parece haber habido participación comunista en la preparación de una insurrección, que según el dirigente radical Abalos era “social izquierdista, que es peligrosa y que producirá: insurrección civil armada, tipo comunista, aunque con propósitos constitucionalistas en parte. (...) es real, me consta, tanto en lo que dispone como material destructor, como en su resolución de acción, y como se sabe, su programa lo facilitará atacando a los hombres que pueden ser obstáculo por sus prestigios y méritos, o por su barbarie”, contando con “cooperación internacional que tienen en su acción” (Cattáneo; 1959: 135-6).

Algo parecido parece insinuar un artículo publicado en la revista *Soviet* en 1934 (Godio, 1989: 81-86) que rechaza la posibilidad de acción conjunta con los radicales, planteando que si hay un levantamiento radical los comunistas deben ponerse a la cabeza de las masas. Godio plantea que en ese momento la línea oficial del PC choca con “la práctica de los afiliados de base y cuadros medios del partido, quienes confrontaban diariamente con el hecho de la resistencia radical...” (Ídem), pero no hemos encontrado otros datos que lo corroboren.

Tampoco de la información policial “estrictamente confidencial” que Justo recibió en 1933 en la que se decía que “Los conspiradores [radicales] (...) cuentan con la ayuda material en algunos casos o de la colaboración inteligente en otros, del gobierno y de los agentes comunistas”, a los que atribuye las bombas del “sistema subterráneo de agitación y alarmismo” y la llegada de alrededor de 5.000 fusiles

Manlicher y 100 ametralladoras Bergman desde Uruguay. El informe nombra a los dirigentes radicales Pueyrredón y Guido y al socio del primero, Lastra (AGN FJ 48 28).

Sí existen datos sobre la propaganda del PC, que incluía la edición mensual del periódico *Lampazo*, entre soldados y marineros desde 1929 y que en 1933 se mantenía (AGN FJ 45 138). La Federación Juvenil Comunista incluía en su programa “contraponer a la preparación militar burguesa la preparación militar verdaderamente voluntaria de la clase obrera (...) (Idem), pero las acciones parecen ser más bien económico reivindicativas.

Nada de esto es suficiente para poder responder a la pregunta acerca de la existencia de la intención de conformar una fuerza armada, ni del grado de constitución que ésta habría tenido, aunque de haber existido es sin duda bajo.

Finalmente nos queda por considerar la participación de los anarquistas en las conspiraciones radicales, que sin duda apuntaban a formar una fuerza armada para levantarse contra el gobierno.

Al menos una parte del anarquismo rechazó las imputaciones de relación con los radicales: “Ladren Nomás” es el título de un artículo furibundo contra los “títeres del bolchevismo staliniano” que hablan del “viejo cuento de los ‘jefes’ anarquistas, de los complots anarco-radicales, de las huelgas de la FORA hechas para los radicales, de la prensa anarquista vendida a los radicales, etc...”; y agregan “¿Los radicales? Sí, son tan masacradores y tan asesinos, tan enemigos del proletariado como Uds. mismos, seudo proletarios, que llenasteis de sangre la Rusia obrera y enterráis en las cárceles a miles de proletarios” (La Protesta 22/7/1932: 2)

En cambio Riera Díaz da testimonio sobre la participación de anarquistas “por nuestra cuenta, en la revolución que decían estar preparando los radicales” en la zona de Pergamino hasta Rosario, Venado Tuerto, Chabás y otros lugares, en la que participó junto con José María Álvarez, de la Alianza Libertaria (ALA), y que tuvo “varios grupos formados, lugares seguros, medios de transporte, ‘trabajos’ entregados y perfectamente estudiados” (Riera Díaz 1981: 202); el más importante de esos grupos lo encabezaba Antonelli (Facha Bruta) y formaban parte obreros portuarios y marítimos rosarinos. Riera “enlazó” con Ítalo Garetti, yrigoyenista. Pero la participación ácrata en la conspiración radical no fue muy lejos:

(...) cuando apuré al señor Italo Garetti para que me entregara las armas prometidas, me pidió unos pocos días de plazo, al fin de los cuales me dijo: ‘El doctor Enrique Vergara Campos se opone en forma terminante que armemos a

los ácratas y me ha ordenado suspender las relaciones que tengo con usted.

Haremos la revolución con las fuerzas armadas leales a don Hipólito Yrigoyen, sin intervención de civiles' (Riera Díaz 1981: 207).

Una carta de Juan Giordano al coronel Bosch confirma la participación de anarquistas en la conspiración de Cattáneo, a la vez que desmiente como “una vil calumnia” que se les hubiera prometido a ácratas y comunistas “libertad de acción por 24 ó 48 horas” y señala como “apuntes sin ninguna importancia” los papeles secuestrados por la policía. Giordano asevera que Cattáneo nunca permitió que “fuerzas extrañas a su delicado sentimiento nacionalista, se permitieran confundir el sello patriótico de esta acción, con pactos o imposiciones (...)”. Y agrega:

(...) he sido yo quien ha actuado como intermediario entre esas fuerzas, que unos califican de extremistas, pero que nosotros consideramos de tendencia libertaria; y en las dos o tres conversaciones que tuvimos con Atilio, se llegó a la conclusión que de ser utilizados ellos en el movimiento, lo harían en franca disciplina y obediencia a los jefes de la revolución, dejándoles establecido que gozarían de reconocimiento a sus sindicatos gremiales, a la libertad de los presos por cuestiones sociales, a la libertad de prensa, de reunión y a la revisión de todo acto de injusticia (Cattáneo; 1959: 216-7).

Pero esa participación tampoco es indicador de un proceso de constitución de fuerza armada.

Bibliografía:

Archivo General de la Nación; Fondo Justo Cajas 45 y 48.

Aráoz Alfaro, Rodolfo (1967); *El recuerdo y las cárceles. Memorias amables*; Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Bayer, Osvaldo (1989); *Severino Di Giovanni, el idealista de la violencia*; Buenos Aires, Legasa.

Bayer, Osvaldo (1975) *Los anarquistas expropiadores, Simón Radowitzky y otros ensayos*; Buenos Aires, Galerna.

Cámara de Diputados; *Diario de Sesiones*; 1932 VII.

Cattáneo, Atilio E. (1959); *Plan 1932. El concurrentismo y la revolución. Las conspiraciones radicales contra el general Justo*; Buenos Aires, Proceso Ediciones.

- Cimazo, Jacinto (1995); *Recuerdos de un libertario*; Buenos Aires, Editorial Reconstruir.
- Chinetti, Jorge (2003); “El deseo de comunicar”; en Nicolás Doljanin; *La razón de las masas*; Buenos Aires, Nuestra América.
- Del Mazo, Gabriel (1959); *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*; Buenos Aires, Ediciones Gure; tomo II.
- Duarte, Ciriaco (1985); “Presentación”, en Quesada, Fernando; *El primer anarquista fusilado en la Argentina*; Buenos Aires, Editorial Destellos, 1974.
- Federación Obrera Provincial de Buenos Aires; “Contra los vandálicos atropellos de las fuerzas estatistas, debe manifestarse nuestra voluntad revolucionaria”; Avellaneda 17 de julio de 1932. En Archivo DIPBA; *Anarquistas*; 75.
- Germinal, Periódico socialista de Tandil, 24/8/33, 5/10/33, 2/11/33 y 9/11/33.
- Gilbert, Isidoro (2007); *El oro de Moscú*; Buenos Aires, Sudamericana.
- Godio, Julio (1989); *El movimiento obrero argentino (1930-43). Socialismo, comunismo y nacionalismo obrero*; Buenos Aires, Legasa.
- Gramsci, Antonio (1986); *Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*; México, Juan Pablos Editor.
- Grunfeld, José (2000); *Memorias de un anarquista*; Buenos Aires, Nuevohacer.
- Halperín Donghi, Tulio (2003); *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*; Buenos Aires, Siglo XXI.
- Iñigo Carrera, Nicolás (2002); *La huelga general política de 1932: descripción de los inicios de un ciclo en la historia de la clase obrera argentina*; Buenos Aires, Pimsa-Documentos y Comunicaciones 2001.
- Iñigo Carrera, Nicolás (2005); “La clase obrera y la alternativa parlamentaria (1932 – 1936): el Partido Socialista”; en Hernán Camarero y Carlos Miguel Herrera (editores) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*; Buenos Aires, Prometeo.
- Iñigo Carrera, Nicolás (2006); *Estrategias de la clase obrera argentina: la huelga general política de agosto de 1932*; Buenos Aires, Pimsa-Documentos y Comunicaciones 2005.
- La Internacional Año XIII N° 3370 24/1/1931.
- La Protesta; Año XXXIV, N° 6680, 1°/5/1931.
- La Protesta Año XXXVI N° 6759 15/7/1932.

La Protesta Año XXXVI N° 6760 22/7/1932

Lenin, V. L. (1960); “La guerra de guerrillas” en *Obras Completas* Tomo XI; Buenos Aires, Cartago.

Levenson, Gregorio (2000); *De los bolcheviques a la gesta montonera*; Buenos Aires, Colihue.

López Trujillo, Fernando (2005); *Vidas en rojo y negro. Una historia del anarquismo en la década infame*; Buenos Aires, Letra Libre.

Marín, Jaime (1988); *Misión secreta en Brasil*; Buenos Aires, Dialéctica.

Marín, Juan Carlos (2009), *Cuaderno 8*; Buenos Aires, Ediciones Picaso/Colectivo Ediciones.

Neuberg, A. (1972); *La insurrección armada*; Buenos Aires, Ediciones La Rosa Blindada.

Quesada, Fernando (1974); *El primer anarquista fusilado en la Argentina*; Buenos Aires, Editorial Destellos.

Quesada, Fernando (1985); *1931. La toma de Encarnación*; Asunción, Rafael Peroni Editor.

Repetto, Nicolás (1957); *Mi paso por la política. De Uriburu a Perón*; Buenos Aires, Santiago Rueda Editor.

Reynes, Leandro (1941); *50 Años de Vida Cívica Argentina*; Buenos Aires, Editorial La Vanguardia.

Riera Díaz, Laureano (1981); *Memorias de un luchador social*, Buenos Aires, Edición del autor.